

MINISTERIO DEL INTERIOR

24858 ORDEN de 14 de agosto de 1983, por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo, don Santiago Estaire Puebla.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional, al Teniente de dicho Cuerpo, don Santiago Estaire Puebla, con antigüedad de 14 de agosto de 1983 y efectos administrativos de 1 de septiembre siguiente, quedando escalafonado a continuación de don Gregorio Pérez del Barrio.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1983.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández Huidobro.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

24859 ORDEN de 29 de agosto de 1983 por la que se adjudica una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Convocado concurso, por Orden ministerial de 27 de julio (Boletín Oficial del Estado número 185, de 4 de agosto de 1983), para cubrir una vacante en el aeropuerto de Madrid-Barajas, por el sistema de antigüedad, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha tenido a bien adjudicar la vacante anunciada a don Manuel Rodríguez González.

El citado funcionario efectuará el cese en su anterior destino y la incorporación al nuevo en los plazos reglamentariamente establecidos.

Madrid, 29 de agosto de 1983.—P. D., el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

24860 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Jijón: Don Juan Migallón Rubert.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Benicarló: Doña Teresa Morán Paniagua.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de El Vendrell: Don Jaime Reñé Alimbau.

INTERVENTORES DE ADMINISTRACION LOCAL

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat: Don Francisco Rodán Burgos.

Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat: Don Francisco Bosch Ferré.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Yeste: Don José María García García.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Mota del Cuervo: Doña María Aránzazu López Arregui.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas: Don Julio Janeiro Jorge.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal: Don Lorenzo Barea Vidiella.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Doltebre: Don Luis Marcos Sanz.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Alhama de Almería: Don Baldomero Cadenas Giralt.

Ayuntamiento de Vera: Don Antonio Bono Pallarés.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Villarta de los Montes: Don José Ángel González Alonso.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de María de la Salud: Don Bartolomé Marimón Simo.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Quinti de Mediona: Doña Elisabet Torres Llimona.

Provincia de Burgos

Agrupación de Baños de Valdearados y Villanueva de Gumiel: Don José María Barcenilla Díez.

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria: Doña Blanca Santa María Nebreda.

Ayuntamiento de Peñaranda de Duero: Don José Ignacio García Pérez.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Castañar de Ibor: Don José Carlos Ameiro González.

Provincia de Cantabria

Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso: Don Casimiro López García.

Ayuntamiento de Liendo: Doña Pilar Cenzano Martínez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Aranga: Don José Carmelo Sánchez Presedo.

Ayuntamiento de Cabañas: Don Leopoldo Moure García.

Provincia de Cuenca

Ayuntamiento de Santa María de los Llanos: Doña Mercedes Espiñeira González.

Agrupación de Villarejo de Fuentes y Almonacid del Marquesado: Doña María Encina García Callejo.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Gualchos en Castell de Ferro: Don Eduardo Quesada López.

Ayuntamiento de Jun: Don Juan Antonio López Torres.

Ayuntamiento de Orce: Don Francisco Jiménez Prados.

Ayuntamiento de La Peza: Don Jesús Chamorro Asensi.

Ayuntamiento de El Pinar: Don Francisco Ruiz Herrera.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Pastrana: Don Julio Lobit Pérez.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Tolva: Don José Garzón Rodelgo.
Agrupación de Valle de Hecho, Ansó y Fago: Don Fernando Lázaro García.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Iberos: Don José Montesinos Moreno.
Ayuntamiento de Jimena: Don Luis Juan Gómez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de El Molar: Don Primo Llamas Fernández.
Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada: Don José Luis Pérez López.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Almargen: Doña Dulce Nembre de las Cuevas de las Cuevas.
Ayuntamiento de Competa: Doña M.ª Soledad Jiménez López.
Ayuntamiento de Periana: Don Agustín Azor Martínez.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Beariz: Don Carlos Prada Rodríguez.
Ayuntamiento de Castro Caldelas: Don Jaime González Méndez.
Ayuntamiento de Leiro: Don Fernando Esteban Meruendano.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Tariego de Cerrato: Don Santiago Hidaigo Freire.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Navas de Oro: Don Mariano Herranz Rosa.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Pedrera: Don Carlos Contreras Morillo.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Gea de Albarracín: Don José Luis Baguena Pérez.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Aideanueva de Barbarroja: Don Rafael García Ortiz.
Ayuntamiento de Chozas de Canales: Don Martín García Ruiz.
Ayuntamiento de Gerindote: Don Eduardo Martín Alonso.
Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla: Don José Miguel Grande Herranz.

Provincia de Valencia

Agrupación de Granja de la Costera y Vallés: Doña Teresa Inmaculada Sifré Quilis.
Ayuntamiento de Montserrat: Don Ernesto Carcal Pérez.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Pradilla de Ebro: Doña Carmen Hernández Meléndez.
Agrupación de Sobradie y La Jollosa: Doña Asunción Muro Tejero.

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO A EXTINGUIR

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Villaiba de los Barros: Don Antonio Díaz Cerrato.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de la toma de posesión y cese, en su caso, de los funciona-

rios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar nombramiento interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24861

ORDEN de 14 de septiembre de 1983 por la que se dispone el cese de don Antonio Alguacil García como Subdirector general de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas del Instituto Nacional de la Salud.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a petición del propio interesado y a propuesta del Director general del Instituto Nacional de la Salud, vengo en disponer el cese de don Antonio Alguacil García como Subdirector general de Asistencia Sanitaria y Prestaciones Farmacéuticas del Instituto Nacional de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de septiembre de 1983.

LLUCH MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24862

CORRECCION de errores del Real Despacho de 8 de septiembre de 1983 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

Advertido error en el texto del Real Despacho de 8 de septiembre de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 19 de septiembre de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 27, donde dice: «... que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche», debe decir: «... que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Elche».

En el apartado 34 final, donde dice: «... "supernumerario"», debe decir: «... excedente voluntario».

En el apartado 36, donde dice: «... que sirve el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona», debe decir: «... que sirve el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona».